



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ricardo  
**2022 Flores**  
Año de **Magón**  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2022  
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/1124/2022

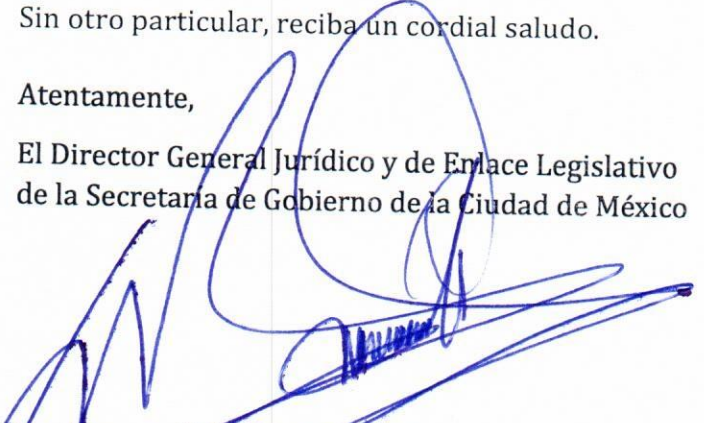
Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza  
Presidente de la Mesa Directiva del  
Congreso de la Ciudad de México  
Presente.

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio DUGIRPC/SPAR/1282/2022 de fecha 18 de noviembre de 2022, signado por el Subdirector de Prevención y Atención de Riesgos de la Alcaldía Benito Juárez, el Lic. Oscar Zamudio Rodríguez, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/1656/2022.

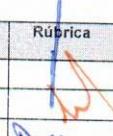
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

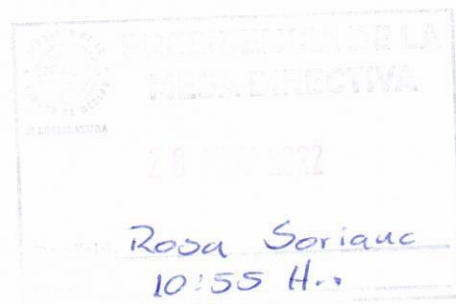
Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

  
Lic. Marcos Alejandro Gil González  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.e.p. Lic. Oscar Zamudio Rodríguez, Subdirector de Prevención y Atención de Riesgos de la Alcaldía Benito Juárez.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Valió	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olalá Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	



**Oficio No. DUGIRPC/SPAR/1282/2022**

Ciudad de México a 18 de noviembre de 2022  
Asunto: Punto de Acuerdo relativo al Sistema de Alertamiento Sísmico en mercados públicos.

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
**Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**  
Pino Suárez 15, piso 2, colonia Centro  
Alcaldía Cuauhtémoc  
**Presente**

Con referencia a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00312.14/2022 de fecha 15 de noviembre de 2022, en el que remite oficio MDPPOSA/CSP/1656/2022, suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, a través del cual informa el Punto de Acuerdo aprobado en su sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2022, el cual a la letra dice:

**"PUNTO DE ACUERDO"**

***"Único.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta a los titulares de las 16 alcaldías para que en Coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contrato Ciudadano ambos de la Ciudad de México, generen las acciones necesarias, en la medida de sus capacidades presupuestales, para que se instalen sistemas de alarma audible y visible conectados al Sistema de Alertamiento Sísmico dentro de los 335 mercados públicos de la Ciudad de México ."* (sic)**

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 76, 78, 79, 80, 82, 83 y 84 del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México es la dependencia encargada de articular el Sistema de Alerta Temprana, el cual incluye el Sistema de Alertamiento Sísmico materia del presente asunto, por lo que esta Autoridad se encuentra imposibilitada para atender favorablemente dicha petición.

No obstante esta Alcaldía coadyuvará en el ámbito de sus atribuciones con dicha Secretaría, con la finalidad de brindar una respuesta adecuada para la preparación de la población ante los peligros y riesgos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**



**Lic. Oscar Zamudio Rodríguez**  
**Subdirector de Prevención y Atención a Riesgos**



C.c.c.p. Mtro. Santiago Taboada Cortina. Alcalde en Benito Juárez. Para su conocimiento. [santiago.taboada@alcaldiajbj.gob.mx](mailto:santiago.taboada@alcaldiajbj.gob.mx) en Atención al folio 3275  
C.c.c.p. Lic. Erandi Margarita Zea Bonilla. Directora de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Para su conocimiento.

Descarga Folio 2444

Vdch